



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección Provincial de Palencia

Equipo de Apoyo de Atención a la Diversidad Palencia 2003



Domicilio: C.P.R.E.E. 'CARRECHIQUILLA

Huertas de Carrechiquilla s/n

34004 Palencia Tfno 979726983 Fax 979721037

Nuevo E_mail: atencion_diversidad@yahoo.es

BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 5

Marzo - 2004

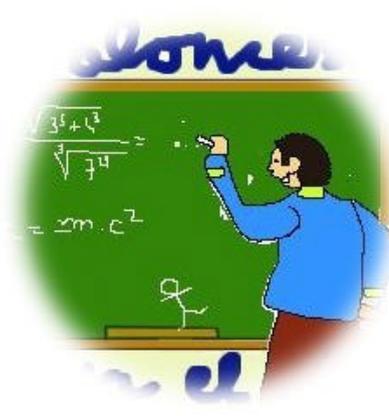
ALUMNOS SUPERDOTADOS

La Atención a la Diversidad está contemplada en nuestra legislación como un elemento de calidad del Sistema Educativo.

Dentro de la Educación Especial, entendida como el conjunto de recursos personales y materiales con los que responder a las necesidades educativas especiales de nuestros alumnos y alumnas, nos encontramos con una población muy diversa, que hasta ahora se diferenciaba en alumnado con discapacidad y alumnado que presentaba sobredotación intelectual.

Cuando hablamos de alumnado con sobredotación intelectual, hablamos de unas necesidades educativas concretas. La organización de la respuesta que hemos de proporcionar ha de reflejarse en lo básico en los documentos de organización de los centros (proyecto educativo y programaciones del centro), y ser planificada, desarrollada y evaluada con rigor.

Según J. Renzulli los alumnos y alumnas superdotados se pueden definir por tres conjuntos de características: Capacidad intelectual superior a la media, un alto nivel de creatividad y un alto grado de dedicación a las tareas. Existe, sin embargo, una gran variedad dentro de este alumnado. "Lo que tienen en común los niños con sobredotación intelectual es un sobresaliente resultado en la ejecución de los test de inteligencia y una elevada capacidad para el aprendizaje" (Benito, 1999).



La atención educativa al alumnado con sobredotación se ha ido desarrollando en diversas normativas, de las que podemos destacar:

La Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

El Real Decreto 696/28 de abril 1995 de Ordenación de la Educación de alumnos con necesidades educativas especiales,

La Orden Ministerial de 24 de abril de 1996 por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del periodo de escolarización.

Con la implantación de la Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE) en el Capítulo VII, Sección 3ª, por primera vez, la

atención a los estudiantes con altas capacidades tiene un tratamiento específico e independiente para asegurar "una adecuada respuesta educativa a las necesidades y circunstancias que en estos alumnos concurren". Se confiere una especial relevancia a la identificación, evaluación y orientación de los alumnos superdotados.

Como desarrollo de la Ley de Calidad se ha aprobado el Real Decreto 943/2003, de 18 julio que organiza la atención educativa a los alumnos superdotados.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León uno de los principales objetivos de la Consejería de Educación es la mejora en la Atención a la Diversidad. El 18 del XII de 2003 se aprobó el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad, que en su punto 5.2, apartado 4) establece la elaboración y desarrollo de un plan específico de Atención a los Alumnos Superdotados Intelectualmente, que posibilite la atención personalizada a este alumnado y la aplicación de las oportunas adaptaciones del currículo.

En la provincia de Palencia tenemos detectados 25 alumnos con Superdotación, estando pendientes de valoración 8 casos más. No es un número muy alto pero es necesario dar la respuesta mas adecuada a sus necesidades, por ello desde la Dirección Provincial se está trabajando en esta línea.

En la provincia de Palencia, es necesario dar respuestas al número de alumnos de superdotación ya detectados, y poner en marcha procesos que permitan identificar un importante número de otros que aun no lo están. Por ello y como primera medida se ha incluido en el Plan Provincial de Formación, un curso específico "Alumnos superdotados" para los integrantes de EOEP, Orientadores y profesorado, que se celebrará al final del segundo trimestre y en el que os invitamos a participar.

Además y con este tema, el EAAD está recopilando el material bibliográfico y didáctico, que pueda ayudaros y que está a vuestra disposición.

SUMARIO

Alumnos superdotados.

Autoconcepto y autoestima.

Rincón Informativo.

Programa Informático.

Página web.

Para padres, madres y todos.

AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA: “Trabajando día a día, soy capaz”

El autoconcepto y la autoestima son dos temas ineludibles siempre que se opte por una educación integral, empeñada en el desarrollo armónico de todos los aspectos o dimensiones de la personalidad, no sólo de los intelectuales. Si se le da la importancia que merece a la dimensión afectiva, al equilibrio psicológico, a la llamada “salud mental” de nuestros niños y niñas,... **el logro de un autoconcepto positivo y una buena autoestima se presenta como uno de los objetivos principales del proceso educativo.**

En el terreno de la práctica, parece lógico pensar que todo docente con sensibilidad e interés por su trabajo tratará de ayudar a sus alumnos y alumnas en este sentido. Sin embargo, puede ser un tema que pase desapercibido cuando se cae en posturas “instructivistas”, excesivamente enfocadas en los contenidos informativos y en los aspectos intelectuales de la educación. En ocasiones extremas, se puede llegar incluso a sacrificar este objetivo en aras de unos resultados académicos supuestamente mejores.

Así pues, para acercarse a este tema necesitamos partir, en primer lugar de la necesidad de tener en cuenta que los niños y niñas con necesidades educativas específicas son personas que no suelen apreciarse demasiado, que suelen poseer una falta de estima y respeto a los otros y a sí mismos. Es obvio que los niños y niñas en el colegio muestran niveles altos de ansiedad y necesitan cierta seguridad tanto física como emocional (pautas y afecto), por lo que en este aspecto el contexto es muy importante y el entorno escolar en particular, donde los adultos somos una referencia para ellos.

El autoconcepto y la autoestima son dos fórmulas verbales que representan una realidad. Por lo que comenzaremos por definir ambos aspectos que aunque parece que son iguales, no lo son. **El autoconcepto es lo que uno piensa sobre uno mismo**, es por tanto, un pensamiento, por lo que no es alto o bajo, ya que no es una cantidad, sino positivo o negativo en función de si soy o no capaz de realizar algo. Ante lo expuesto cabe preguntarnos ¿es deseable que los niños y niñas piensen siempre que su autoconcepto siempre es positivo? La respuesta resulta obvia: es necesario tenerlo ajustado en función de las habilidades, capacidades y limitaciones que uno tiene.

Sin embargo, la **autoestima** es algo más complejo, ya que se contempla como **los sentimientos que una persona posee sobre ella misma**

como tal, es pues, un sentimiento donde se mezcla la emoción y la cognición. Así y desde lo anteriormente expuesto hay que tener en cuenta las experiencias, los estímulos sociales,... Por tanto, la autoestima puede ser alta o baja, y siempre debemos propiciar que nuestros alumnos/as la posean alta.

Entre el autoconcepto y la autoestima nosotros creamos un vínculo. Resulta conveniente no poner la autoestima en las ejecuciones porque los niños y niñas de atención a la diversidad no suelen tener unas ejecuciones socialmente aceptables, por lo que es importante:

- Enseñar la diferencia: una cosa es lo que se dice y la experiencia práctica para poder independizar su valía de su ejecución.
- La *valoración diaria de los progresos* “día a día” hace que todos los niños y niñas digan “soy capaz”.
- No darle la información incorrecta de la ejecución, ya que en todas ellas siempre existe una parte correcta. Esto será una guía para que progrese.
- Es importante que *las metas sean a corto plazo*.
- Que los niños y niñas *sepan lo que se les pide*. Explicarlo siempre y así será modelo para otros.
- Generar un interés en la tarea.
- *Extinguir los comentarios de culpabilidad*.
- Realizar *pronósticos y no prejuicios*.
- Hay que *darles lo que necesitan*. Si presentan una deficiencia hay que asumirla, ya que implica una falta de habilidad, por lo que hay que vivir con ella pero no sufrir con ella.

Desde todo lo anteriormente expuesto, el clima de aula es muy importante y ha de encontrarse centrado en el alumno y alumna. Un autoconcepto positivo y una alta autoestima son consecuencia de situaciones, actitudes y vivencias productoras de un ambiente de:

- **CONFIANZA:** en sí mismo y en los otros.
- **SEGURIDAD:** sentirse a gusto.
- **COMPETENCIA:** confiar en su seguridad.
- **LIBERTAD:** responsabilidad en la toma de decisiones.
- **RESPECTO:** sentimiento de estima.
- **AFECTO:** cálida acogida, empatía.
- **CONTROL:** pautas claras.
- **ÉXITO:** satisfacción ante los procesos y resultados.

¿Somos conscientes de la importancia que este tema posee en nuestros alumnos y alumnas en general y con necesidades educativas específicas en particular? La respuesta está “en el aire”.

“... al decir aprendizaje significativo, pienso en una forma de aprendizaje que es más que una acumulación de hechos. Es una manera de aprender que señala una diferencia ...; es un aprendizaje penetrante, que no consiste en un simple aumento del caudal de conocimientos, sino que se entreteje con cada aspecto de su existencia” (Rogers, 1977)



RINCÓN INFORMATIVO

PRÓXIMAS JORNADAS DE TRABAJO A REALIZAR EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

1- JORNADAS DE PRESENTACIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS AL LIBRO DE TEXTO:

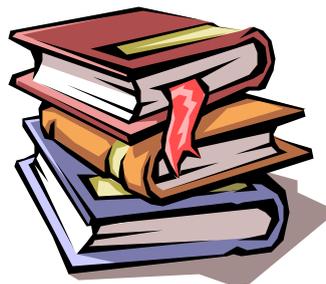
Los días 23, 24 y 25 de marzo la Dirección Provincial de Palencia, en colaboración con varias editoriales (Anaya, Santillana, SM y Edebé) organiza en los tres CFIEs de la provincia unas Jornadas en las que se realizará una exposición de materiales y las diferentes editoriales harán una presentación de los mismos y de su página web. Todo ello en un intento de facilitar al profesorado una serie de materiales y recursos para la atención a alumnos con problemas de aprendizaje.

La asistencia esta abierta a todo el profesorado de las diferentes etapas educativas (Infantil, Primaria y Secundaria).

2- JORNADAS DE COORDINACIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA

En el mes de mayo y previa convocatoria de la Dirección Provincial, se organizaran unas Jornadas de coordinación entre los Centros de Primaria y de Secundaria para abordar el tema, entre otros, del traspaso de información de los alumnos que pasan de una etapa a otra. A la misma estarán convocados EOEPs, Departamentos de Orientación, Jefes de estudio de Primaria y Secundaria y coordinadores del 3º ciclo de Primaria y del 1º ciclo de ESO.

En su momento se recibirá la convocatoria en los Centros y en la misma se especificaran fechas, horarios, ponencia y sesiones de trabajo por zonas.



IMPORTANTE: Hemos cambiado el correo.
atencion_diversidad@yahoo.es



Colaboración: C.R.I.E. (Centro Rural de Innovación educativa) de Cervera de Pisuerga

ENSEÑAR CATALÁN Y CASTELLANO A PERSONAS DE ORIGEN CHINO

LA FORMIGA

Frecuentemente cuando hablamos de una persona de nacionalidad china nos dejamos arrastrar por los estereotipos y los tópicos interpretando el mundo desde una posición totalmente etnocéntrica, creyendo que nuestra cultura es la mejor herramienta para percibir e interpretar la realidad. Este método de enseñanza, por el contrario, trata de hacer que las diferencias culturales se conozcan y se tengan en cuenta en el momento de enseñar en general, puesto que las formas de aprender son diferentes según sea su cultura, algo que aún es más evidente en el momento de enseñar una lengua.

Este método de enseñanza de la lengua castellana para chinos se compone de:

- Un folleto de instrucciones al docente, en el que además de hacernos una justificación del material nos proporcionan una serie de consideraciones generales sobre la percepción del mundo y las diferencias lingüísticas de la lengua china, así como factores a tener en cuenta en la interacción y dinámica de la clase.
- Un CD que contiene el manual para el profesor y el manual para el alumno.



Aunque este material esta pensado para adultos, también puede utilizarse en Educación Secundaria Obligatoria y en otras enseñanzas con alumnos adolescentes.

LA FORMIGA es una asociación de Barcelona que trabaja en los campos de la inmigración, la interculturalidad y la cooperación internacional. Para recibir información sobre materiales y actividades de formación que realiza esta asociación puedes dirigirte a su correo electrónico: info@laformiga.org o a su página web: www.laformiga.org

TUTORES AL BORDE DE UN ATAQUE DE E.S.O.

<http://perso.wanadoo.es/angel.saez/>

Esta página web tiene el interés de servir tanto a padres, como a profesores y a orientadores, sin olvidar que en el ámbito escolar el principal orientador es el tutor. Ya el título nos indica hacia donde se dirige la mirada del autor: "Tutores al borde de un ataque de ESO", pero quizás también induce al engaño de pensar que se limite el contenido sólo a ellos y a que pudiéramos creer que es un compendio de recetas "de coger y poner". El sitio web es un índice de reflexiones sobre muchos de los temas que afectan al proceso enseñanza-aprendizaje y a aspectos evolutivos de los chicos y chicas que están dentro de la horquilla de edades que va desde los 12 a los 16 años. Por supuesto que el entorno escolar es el enlace en el que se fija y detiene con más profundi-



dad pero también abarca los otros aspectos donde el adolescente se desenvuelve poniendo especial cuidado en atender a la problemática de la familia (es una edad confusa para los interesados y para sus familias). Muchos de sus artículos nos llevan a reflexionar sobre la tarea educativa y a plantearnos aspectos y facetas de la educación en los que no hemos depositado nuestra mirada. Son reflexiones y experiencias que buscan nuestra complicidad en el sentido de que nos pone ante disyuntivas y planteamientos que debemos tomar, bien sea en el que se nos indica o bien en otro, pero que nos obliga a decidir y nos impide aducir la excusa del desconocimiento para no actuar. Permítaseme añadir que la adolescencia es el periodo en el que el niño/a que hemos sido no acaba de morir y el hombre (o mujer) que seremos no acaba de nacer. Difícil papeleta para todos. Si la consulta de esta página nos ayuda, bienvenida sea.

Para Madres, Padres y para TODOS

EN LA ADOLESCENCIA:

¿... LOS PADRES O LOS AMIGOS ...?

Sin duda la adolescencia es el período de nuestra vida donde se producen los mayores y más grandes cambios: cambios en el cuerpo, cambios en la forma de razonar, en la forma de actuar, en la forma de relacionarse con los iguales, con los padres y con los adultos en general.

Si bien es cierto que cada adolescente vive de forma diferente y única esta época de cambio, una visión tradicional nos ha mantenido enfrentadas las relaciones entre adolescentes y familia. La realidad actual es bien diferente; son muchos los estudios los que declaran que las relaciones que un adolescente mantiene con la familia y con los iguales no son opuestas sino complementarias. El adolescente necesita de ambas relaciones para encontrar el equilibrio que se tambalea durante estos años.

Los padres son modelos estables, con quienes se mantiene una relación afectiva más duradera aunque en esta etapa se pase menos tiempo con ellos y tienen más capacidad de influencia en los hijos cuan-



do se trata de temas valorados como importantes o graves por el adolescente que los propios iguales.

Los iguales son modelos de identificación transitorios que tienen más capacidad de influir en el compañero en temas de carácter más superficial como es el gusto por el atuendo, la música, hobby, etc.

Es un tópico creer que los padres ya no cuentan para el adolescente. Si los padres han sido un referente significativo durante todo el desarrollo evolutivo, seguirán siéndolo. Sin embargo, mantener el estilo comunicativo válido hasta el momento, si podría suponer un distanciamiento en la relación entre ambas partes. El adolescente necesita más que nunca ser "escuchado" por el adulto, ambos necesitan aprender a negociar, a establecer nuevas pautas de relación y de comunicación; quizá sólo de esta manera podamos entender el complejo mundo interior del adolescente.

En esta etapa de cambio; cuando los intereses del adolescente se hacen más nítidos, cuando deben tomar decisiones académicas que les van a ir perfilando un itinerario educativo o una incorporación al mercado laboral; los padres deben involucrarse de forma activa en el proceso de orientación académica y profesional de sus hijos y los centros educativos arbitrar los cauces que hagan posible la actuación de la familia como agentes significativos en las decisiones de sus hijos.